

San Jacinto, 07 de Mayo del 2019

RESOLUCION

N° 62/19

ACTA 08/19

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 07-05-19, donde se necesita siempre comprar productos para iluminación y realizar mantenimiento y otros artefactos donde se estima un gasto de hasta \$ 10,000 en Centro Luz, que es la casa en la que se compra ya que se cuenta con todos lo necesario.

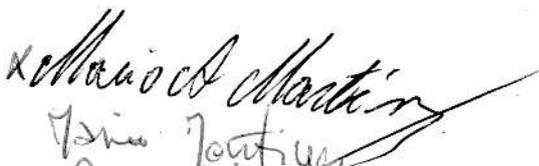
CONSIDERANDO: Que el Concejo considera importante que se este en continuo mantenimiento y reparación de todo lo referente a iluminación de los locales que pertenecen al Municipio como Cementerio, Casa de la Cultura, Municipio y otros y se autoriza el gasto aproximado de hasta \$ 10,000 para gastos de mantenimiento en iluminación.

El Concejo resuelve.

- 1) Autorizar y Aprobar el gasto presentado por CENTRO LUZ para mantenimiento por el monto de \$ 9631,00.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
MARÍA LARREA  
CONSEJAL



  
MARÍA LARREA  
CONSEJAL

